



STA/10-WP/46
26/11/09

DÉCIMA REUNIÓN DEPARTAMENTAL DE ESTADÍSTICA

Montreal, 23 - 27 de noviembre de 2009

PROYECTO DE INFORME SOBRE LA CUESTIÓN 13 DEL ORDEN DEL DÍA

La sesión plenaria aprobó el 27 de noviembre de 2009 el proyecto de informe sobre la cuestión 13.

**Cuestión 13 del
orden del día: Cooperación y coordinación con otras organizaciones**

**Coordinación del Programa de estadísticas de la OACI con los de otras organizaciones
de aviación civil (WP/26)**

13.1 DOCUMENTACIÓN

13.1.1 En la nota WP/26 se examinaba la coordinación actual entre la OACI y asociaciones de la industria de la aviación, tales como la IATA, el ACI y CANSO, otras organizaciones internacionales y organismos regionales de aviación civil, incluidos EUROCONTROL y EASA. Se destacaba que la OACI coordinaba su Programa de estadísticas con estas y otras organizaciones internacionales pertinentes. La coordinación había consistido en esforzarse por aplicar definiciones comunes y armonizar los formatos de los datos, también en beneficio de los usuarios posibles, particularmente mediante la participación de dichas organizaciones en calidad de observadoras en las Reuniones departamentales de estadística, las reuniones del Grupo de expertos sobre estadísticas y numerosas otras oportunidades. La comercialización de los productos estadísticos por todas las partes interesadas constituye un obstáculo importante a la intensificación de la cooperación entre los participantes. No obstante, en la nota WP/16 se reproducía la Recomendación STAP/14-6¹ y se proponía un modo de proceder para mejorar la coordinación.

13.2 ANÁLISIS

13.2.1 Varios Estados apoyaron la voluntad de las organizaciones internacionales interesadas en mejorar su mecanismo de establecimiento de redes entre sus entidades coordinadoras mediante una página web especial sobre estadísticas de aviación civil. Un Estado reafirmó que debería preservarse la confidencialidad de los datos suministrados por los Estados a la OACI. La Secretaría aseguró luego que en virtud de las normas y procedimientos permanentes respecto a los Estados miembros, la confidencialidad de los datos no quedaría afectada por esta medida de coordinación ni quedaría comprometida en ninguna circunstancia. La IATA apoyó el mecanismo propuesto de establecimiento de redes, asegurando la confidencialidad de los datos también para sus afiliados, que serviría para ocuparse más de las tendencias mundiales que afectan a las empresas de transporte aéreo.

13.2.2 Otros Estados acogieron con beneplácito esta iniciativa y propusieron que las entidades coordinadoras nacionales que se establecerían para aeropuertos y ANSP tuviesen también acceso al sitio web que se establecería o al menos los miembros del Grupo de expertos sobre estadísticas. La Secretaría recordó a la Reunión departamental que sólo se lograría una mejor coordinación entre las organizaciones internacionales si no se limitaba la participación en dicho grupo de redes, pero que debería considerarse la solución de utilizar a los miembros de los grupos de expertos. Tal vez cuando se logren resultados, que se compartirían con los miembros respectivos del Grupo de expertos sobre estadísticas, dichos resultados podrían figurar en el sitio web seguro y continuamente activo de STAP/14 y futuros grupos de expertos STA.

¹ Recomendación STAP/14-6 de la 14^a Reunión del Grupo de expertos sobre estadísticas. El grupo de expertos recomendó que se estableciera un grupo permanente, mediante el cual se llevara a cabo la coordinación entre la OACI y otras organizaciones internacionales que se ocupan de estadísticas relacionadas con la aviación civil. Además, la OACI consideraría la mejor manera de establecer dicho grupo.

13.2.3 Basándose en las mencionadas deliberaciones, la Reunión departamental adoptó la recomendación siguiente:

Recomendación 13/1

**Basándose en el espíritu de la Recomendación STAP/14-6,
la Reunión departamental recomienda que:**

se mejore el mecanismo de coordinación actual entre la OACI y las diversas organizaciones interesadas, elaborando una página web segura y especializada como mecanismo para establecer redes entre las entidades coordinadoras de las organizaciones internacionales en materia de estadísticas de aviación civil.
